

DECLARACIÓN DE EXTRACCIÓN RESPONSABLE DE ARCILLA

CERÁMICA MALPESA, S.A. declara que los Ladrillos Cara Vista Cerámicos que fabrica, tienen su origen en España / Unión Europea, tanto en su fabricación como en la extracción de sus componentes. Cumpliendo por lo tanto la normativa medioambiental y laboral europea tanto en fase de extracción como en la de fabricación.

LADRILLO EXTRUSIONADO		
BLANCO	K. Blanco K. Escarcha K. Andalucía K. Roto K. Nevada	K. Maspalomas Ibiza Lino Alaska Mallorca
GRIS	K. Marengo K. Perla K. Cromo K. Plata K. Lanzarote	K. Montana Arizona Nebraska Ceniza
NEGRO	K. Basalto K. Antracita K. Azabache	K. Blue Metallic Oregón K. Negro
CLARO	K. Cámel K. Rosa Palo K. Ambar Sevilla Santa Justa L/C	Salmón L/C Damasco C/R Caña Buff
ROJO/MARRÓN	K. Granada K. Marrón	Rojo Bailén Cuero
BLENDING	K. Valderrama K. Lorena K. Dakota K. Escarcha Estación Santa Justa	Pinar del Mar Arena y Sal Marengo y Siena Tenerife Sol y Sombra
FLASEADO	K. Negro K. Torneo K. Inglés K. Cazorla K. Timanfaya K. Somosierra	K. Albaracín K. Visón K. Altamira K. Ocre K. Bermejo K. Flaseado Gris
ESMALTADO	Blanco Albero Verde	Azul Burdeos

LADRILLO PRENSADO

Triana	Gris
Rojo Madrid	Negro
Rojo Prado	Rojo
Blanco	

El componente principal de los productos cerámicos es la arcilla, un grupo de minerales con un amplio rango de propiedades y por consiguiente de aplicaciones industriales. Proviene de la descomposición de rocas feldespáticas, derivada por la acción del aire y la disolución del agua

La extracción de arcilla se realiza de forma segura para los trabajadores, con estricto cumplimiento de, entre otras, las ITC's Mineras y la legislación de prevención de riesgos laborales. Así, la empresa que suministra a CERÁMICA MALPESA, S.A. garantiza una tasa alta de empleo y protección social.

La empresa que suministra a CERÁMICA MALPESA, S.A. está regulada, entre otras por las legislaciones de evaluación de impacto ambiental y de rehabilitación de canteras y minas, de forma que es un requisito imprescindible que se cuente con un proyecto de restauración con una garantía financiera obligatoria que son objeto de aprobación por la Administración como paso previo a poder iniciar la extracción.

Además, la Ley de Responsabilidad Ambiental obliga a la empresa que suministra a CERÁMICA MALPESA, S.A. a realizar una evaluación de riesgos y constituir una garantía financiera que asegure que la empresa dispone de recursos económicos suficientes para hacer frente a la responsabilidad medioambiental derivada de su actividad.



Cerámica Malpesa, S.A.



14/04/2021

Edesio C. Fernández Fernández
Director General